



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Malambo

Estado No. 80 De Martes, 6 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900120230005400	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Manuel Jacinto Ortega Montes Y Otro	Sociedad Inversiones Deheler Limitada	05/06/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08433408900120210044300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Popular De Asesorias Y Desarrollo Social Del Caribe	Uldy Maria Rangel Roa, Liliana Josefa Paez Beltran, Apolonia Mercedes Gonzales Gambin	05/06/2023	Auto Decide Liquidación De Costas
08433408900120220045800	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Gloria Maria Gomez Delgado	Carlos Alberto Poveda Peña	05/06/2023	Auto Rechaza
08433408900120210053200	Procesos Ejecutivos	Viviana Lujan Blanco	Paul Antonio Leyva Pinilla	05/06/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito
08433408900120160056100	Tutela		Sanitas Eps..	05/06/2023	Auto Ordena
08433408900120230016100	Tutela	Emil Jose Guevara Tapia	Sanitas Eps..	05/06/2023	Auto Admisorio Y-O Inadmisorio - Admite

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

2995ac31-a8ad-4508-a7b4-2ae907d3cca3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Malambo

Estado No. 80 De Martes, 6 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900120230016200	Tutela	Maylen Del Socorro Janelly Lopez	Sanitas Sa.	05/06/2023	Auto Admisorio Y-O Inadmisorio - Admite

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

2995ac31-a8ad-4508-a7b4-2ae907d3cca3